

DOCUMENTOS Y REQUISITOS, PARA INSCRIBIRSE COMO SOCIOS

DEL CLUB DE TIRO FÉNIX.

Vigente año 2026

- Ser mayor de 18 años.
- **Carta al Directorio indicando los motivos por los cuales desea ser socio activo del Club.**
- Llenar la Ficha de Postulante (se descarga de la página Web) con todos los datos solicitados en ella; **esta ficha debe ser apadrinada y avalada por dos socios activos del club de tiro Fénix, los cuales deben estampar su nombre y firma. Se debe llenar con letra IMPRENTA, inclusive el correo electrónico.**
- A la FICHA debe pegarle una foto con nombre completo y R.U.T. en la parte superior derecha.

Si posee Armas de Fuego inscritas para Deporte, debe adjuntar:

- Fotocopia del **Transporte de Armas de Deporte** (Vigente), por ambos lados. **Duración 2 años.**
- Fotocopia de padrones de armas de deporte, por ambos lados.
- Fotocopia de **Acreditación de Tenencia de Armas de Fuego**, por ambos lados. **Duración 5 años.**
- Fotocopia del carné de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Residencia Notarial.
- Certificado de Antecedentes para Fines Especiales
- Si es uniformado Activo o Retirado, la Autoridad Fiscalizadora de Carabineros de San Fernando. NO autoriza el USO del arma de Defensa personal, para realizar Deportes. Si posee una debe cambiar su USO a Deporte.

Si posee Armas de Fuego inscritas para Defensa, debe adjuntar:

- Fotocopia de **Acreditación de Tenencia de Armas de Fuego**, por ambos lados. **Duración 5 años.**
- Fotocopia de padrones de armas de defensa, por ambos lados.
- Fotocopia del carné de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Residencia Notarial.
- Certificado de Antecedentes para Fines Especiales (Servicio de Registro Civil).
- Si es uniformado Activo o Retirado, la Autoridad Fiscalizadora de Carabineros de San Fernando. NO autoriza el USO del arma de Defensa personal, para realizar Deportes, por lo tanto, el Club no lo puede dejar usar su arma en polígono. Si posee una debe cambiar su USO a Deporte.

Una vez que tenga todos los documentos, debe escanearlos y enviarlos al siguiente correo electrónico:

Postulante.fenix@clubdetirofenix.cl

Su petición se verá en la Primera Reunión mensual de Directorio y la respuesta se enviará por esta misma vía dentro de las primeras 24 Hrs. después de la reunión.

Si es Aceptado, el primer año en el Club corresponde a una Membresía:

- Debe traer Carta de Responsabilidad Civil Penal firmada ante NOTARIO (descargar de la Pagina WEB).
- Debe traer Carta de Compromiso Deportivo firmada ante NOTARIO (descargar de la página WEB)
- Cancelar Cuota de Inscripción de \$ 450.000 (por una sola vez).
- Debe entregar 2 fotos tamaño 2 x 2,5 cm. con **Fondo Azul, Nombre Completo y RUT.**
- Si, se renueva la membresía después del año, se deberá cancelar la Cuota social anual

Una vez que disponga de los antecedentes, deberá someterse a un examen de suficiencia, seguridad y conocimiento de armas ante un instructor. (si es necesario, recibirá instrucción básica) en el Polígono de Tiro.

Atte.

Directiva Club de Tiro Fénix